

Prácticas de restitución de derechos en las organizaciones afrodescendientes e indígenas en situación de desplazamiento en Bogotá

Practices of restitution of rights of Afro-descendant and indigenous organizations in displacement in Bogotá

Luis Alberto Arias Barrero*
Patricia Eugenia Carrera Díaz**

Resumen

El artículo que se presenta a continuación expone algunos de los resultados parciales de la investigación “Prácticas de restitución de derechos y resignificaciones culturales en las organizaciones de la población afrodescendiente e indígena en situación de desplazamiento de la ciudad de Bogotá”, la cual se ha venido desarrollando desde 2013 por los integrantes del grupo de investigación “Procesos sociopolíticos contemporáneos” del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Monserrate. El artículo se centra en la descripción de las prácticas puestas en marcha desde las organizaciones de las comunidades afrodescendientes e indígenas dentro del proceso de restitución de derechos en la ciudad de Bogotá. Finalmente, se identifican algunas dificultades de los procesos organizativos de las comunidades en mención.

Palabras claves: desplazamiento forzado, comunidades indígenas y afrodescendientes, organización, prácticas, restablecimiento de derechos.

Abstract

This article presents some of the partial results of the research project “Practices of rights restitution and cultural re-significations among Afro-descendant and indigenous organizations in displacement in Bogotá”, which has been conducted since 2013 by members of the research group

* Sociólogo, especialista en Educación y Desarrollo Cultural, Magister en Desarrollo Educativo y Social. Docente Programa de Trabajo Social Fundación Universitaria Monserrate. Correo electrónico: coordinacioninvestiopacients@academia.fum.edu.co

** Socióloga, Magister en Sociología. Docente Programa de Trabajo Social Fundación Universitaria Monserrate. Correo electrónico: coordinacioninvestiopacients@academia.fum.edu.co

Recibido: 31 de enero de 2014 **Aprobado:** 3 de marzo de 2014

“Contemporary socio-political processes” of the Social Work Program at Fundación Universitaria Monserrate. The article focuses on the description of the practices implemented within organizations of Afro-descendant and indigenous communities in the process of restoration of rights in the city of Bogotá. Finally, it identifies some problems of the organizational processes of the communities under study.

Keywords: forced displacement, indigenous and Afro-descendant communities, organization, practices, restoration of rights.

Sumario: 1. Presentación, 2. Metodología, 3. Resultados parciales, 3.1 Del rebusque individual a la organización, 3.2. La organización, una opción de vida, 3.3 Prácticas puestas en marcha desde las organizaciones de los grupos étnicos, 3.3.1 Prácticas de supervivencia, 3.3.2 Prácticas para el aumento de capacidades, 3.3.3 Prácticas comunitarias, 3.3.4 Prácticas de derecho, 3.3.5 Prácticas de hecho, 3.4 Algunas dificultades para los procesos organizativos, 4. Conclusiones y recomendaciones, 5. Referencias bibliográficas.

1. Presentación

La producción académica existente sobre la violencia y el desplazamiento forzado de las comunidades indígenas y afrodescendientes¹ coincide en afirmar que estos fenómenos han estado históricamente presentes en la sociedad colombiana, pero que se han intensificado en los últimos años, en razón, especialmente, de las nuevas dinámicas que ha tomado el capitalismo en su versión neoliberal y globalizadora. Para Coronado,

Los pueblos indígenas, a lo largo de los procesos de la Conquista, Colonia y vida republicana, han sido despojados de las tierras que han ocupado y se han tenido que concentrar en zonas de resguardos [...], en diferentes momentos de la historia republicana los pueblos indígenas

¹ La producción existente sobre las condiciones generadoras de la violencia y el desplazamiento forzado es amplia; se destacan, entre otros, los trabajos de Bello (2001), Suárez y Henao (2003), Escobar (2004), Oslender (2004), Osorio (2007), Villa y Houghton (2005), Houghton et al (2008), Coronado (2010), Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (2010) y Alfonso et al (2011).

han protagonizado levantamientos y movilizaciones, exigiendo al Estado colombiano la entrega de tierras que les permitan realizar sus actividades productivas y comunitarias [...], dicha situación no cambió durante la administración republicana, que durante los primeros años de su vigencia promovió la colonización de las zonas baldías y la ampliación de las zonas de frontera agraria, sin abandonar la figura de la hacienda como base de la organización de la sociedad rural y promoviendo la generación de un campesinado mestizo que accediera a la tierra bajo diferentes formas ligadas a la hacienda, como la aparcería y el terraje (2010: 30-31).

Salcedo (2005) considera que es necesario examinar la problemática del desplazamiento forzado de manera multicausal, pues estima que está asociada a la tenencia de la tierra, la presencia del narcotráfico y la expansión azucarera y ganadera, entre otras causas. Esto es ratificado por Ibáñez, quien agrega que “la ocupación ilegal de tierras constituye una estrategia de guerra crucial para despejar el territorio de posibles oponentes, expandir el control territorial y apropiarse de predios valiosos” (2008: 17). Igualmente, para esta autora “la presencia de cultivos ilícitos genera una presión adicional sobre la tierra y sobre el desplazamiento, debido no sólo a la adquisición de tierras para el cultivo de coca y amapola, sino también por la importancia del control de corredores para el transporte de drogas” (17).

Por su parte, Escobar (2004), al referirse a la región del Pacífico colombiano (donde las comunidades afrocolombianas han sido objeto de diversos tipos de violencia, especialmente en los últimos años), considera que el desplazamiento forzado ha hecho presencia históricamente en la sociedad colombiana, pero ve dicha problemática como producto del desarrollo de la modernidad. En este sentido, la consolidación de la sociedad capitalista y la perspectiva europeizante que se han ido instaurando, especialmente desde el siglo XVIII, han impuesto una forma única de entender el mundo, situación que lleva implícito el desconocimiento de otras formas de asumir la realidad, de modo que las comunidades afrodescendientes e indígenas han sido las que han debido enfrentar tal imposición, bien sea a través de la fuerza o mediante la inculcación cultural.

De acuerdo con la Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES (2012), entre 1985 y 2011, aproximadamente

cinco millones y medio de personas se vieron obligadas a huir forzosamente de sus sitios habituales de residencia, con el fin de salvaguardar sus vidas. De este total, según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública para el Desplazamiento Forzado (2008), los grupos étnicos han resultado altamente afectados, hasta el punto de verse amenazada su pervivencia cultural, situación que es ratificada por CODHES, cuando llama la atención sobre el creciente aumento de la violencia en las comunidades en mención; de acuerdo con esta fuente, durante el año 2009, “el 83% de los desplazamientos masivos correspondió a grupos étnicos (afrodescendientes e indígenas)” (2010: 2). Esta misma fuente señala que en ese año, 12.934 personas de comunidades negras fueron desplazadas, en tanto que 2.991 integrantes de las comunidades indígenas corrieron con la misma suerte.

Como una manera de restablecer sus derechos, los integrantes de las comunidades étnicas generan procesos organizativos en los sitios de llegada. El presente artículo busca entonces hacer un acercamiento a dichos procesos, tomando como base de reflexión la ciudad de Bogotá. De manera puntual, se describirán las prácticas puestas en marcha desde las organizaciones para hacer frente al restablecimiento de derechos, mostrando algunos de sus alcances y limitaciones. Finalmente, se esbozan algunas de las dificultades para el desarrollo de los procesos organizativos de estas comunidades.

2. Metodología

El estudio se guió por el paradigma fenomenológico hermenéutico, con un enfoque cualitativo, siguiendo un tipo de investigación con una aproximación etnográfica a las organizaciones con grupos étnicos que fueron desplazados y se asentaron en la ciudad de Bogotá.

Para la selección de la muestra se tuvo en cuenta que se trataran de organizaciones que trabajaran en Bogotá con grupos étnicos minoritarios que han sufrido el desplazamiento forzado. La muestra incluyó a siete organizaciones que trabajan con indígenas o afrodescendientes. Las siguientes son las organizaciones con las cuales se entró en contacto para el proceso de recolección de la información: Semilleros de Libertad,

Fundación de Arte y Cultura del Pacífico, Fundación Etnias de Colombia, Fundación Dejando Huellas en la Gente, Organización Pueblos Ancestrales, Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) y el Cabildo CIPRID Calarcá.

Entre las técnicas utilizadas se encuentra la observación no participante y la participante, entrevistas semiestructuradas y diarios de campo. Se llevaron a cabo 23 entrevistas con representantes legales y miembros del equipo de trabajo de las organizaciones, así como con algunos de sus beneficiarios.

3. Resultados parciales

A continuación se exponen algunos de los resultados parciales de la investigación que dio origen al presente artículo. En un primer momento se esbozan algunas de las estrategias individuales utilizadas por las personas de las comunidades étnicas para conseguir los elementos mínimos de sobrevivencia en el contexto de llegada; luego se describen las prácticas puestas en marcha desde las organizaciones dentro del proceso de reconstrucción social y la restitución de los derechos; por último se hace referencia a algunas de las dificultades más visibles de los procesos organizativos de las comunidades en mención.

3.1 Del rebusque individual a la organización

Una vez se llega forzosamente a la ciudad de Bogotá, en la mayoría de los casos los primeros apoyos se reciben de los amigos o conocidos, algunos de los cuales también han sido víctimas del desplazamiento forzado. En otros casos, la colaboración y la solidaridad provienen de personas desconocidas pero que han atravesado por la misma situación. Comenzar a adaptarse a esta “selva de cemento” se torna en una situación compleja, dado que es necesario lograr paulatinamente el reconocimiento de la ciudad, “pues uno se siente mal, uno llega como un desconocido a esta ciudad, uno no sabe coger un carro, se pierde” (entrevista a líder del Cabildo CIPRID, Calarcá, 2013); pero lo más importante es que se requiere acceder a los elementos mínimos para la sobrevivencia: dónde

vivir, cómo alimentarse, qué hacer si se enferma, cómo obtener algún trabajo, cómo lograr ayuda de las instituciones estatales..., en uno o en otro caso, cualquier apoyo resulta vital. El siguiente testimonio sintetiza en gran medida lo que se viene planteando:

Ahí estaba el compañero paisano de Santa Marta, él se llama Evelio Rodríguez..., muy buena persona, él nos orientó aquí, ya nos identificamos como desplazados, ya le contamos lo de la muerte del finadito y de una vez nos llevó para allá, pa' donde van los desplazados y ahí después seguimos con Humberto no más. Ya después sentimos que se nos acabó la platica, ya como quince o dieciocho días pagando arriendo, entonces el mismo Evelio Rodríguez dijo, pues yo tengo un amigo que puede ayudarte, entonces él nos llevó allá y nos dejó vivir ahí; como la casa es de dos pisos, él nos dejó el de abajo. Ahí estuvimos como quince días, él nos ayudó con la posada. Luego un señor que llama Samuel dijo, pues yo les puedo dejar mi casa en arriendo y así y así y como somos hartos nos tocaba pagar en el mes como 400” (Entrevista a indígena, ONIC, 2013).

En otras ocasiones las instituciones estatales se convierten en el refugio temporal para las personas. Allí reciben algunas atenciones en cuanto al hospedaje, la alimentación y otras ayudas para la sobrevivencia inicial.

Cuando yo llegué a Bogotá, llegué a la Casa del Migrante, ahí en la terminal de transporte, ahí estuve quince días, pero uno se hace querer, cuando uno es bueno allá, uno es bueno en toda parte, así que en esa casa de paso a los tres días sacan a la gente y yo estuve allí quince días y me dieron vida porque me pagaron el primer mes de un apartamento en Bosa (Entrevista a indígena, organización Pueblos Ancestrales, 2013).

Estos primeros apoyos, bien sea de los amigos, los conocidos, las instituciones estatales, algunas ONG o las iglesias, forman parte del largo proceso de rebusque individual o familiar que se debe emprender en los sitios de llegada. Las ventas ambulantes se convierten en uno de los principales medios de sobrevivencia, al igual que la celaduría y la albañilería, para el caso de los hombres: “me tocó rebuscarme, yo vendí periódico en la calle, vendí pescado, todo eso buscándome la plata, el sustento de los niños. Por medio de unos amigos que conocí, conseguí

un empleo de celador, duré cinco años de celador en un colegio de Bosa” (Entrevista a indígena, organización Pueblos Ancestrales, 2013). Para el caso de las mujeres, el servicio doméstico y las ventas ambulantes son los principales medios de sobrevivencia.

La presente investigación permitió constatar que en algunos casos los integrantes de los grupos étnicos recurren a la venta de productos alimenticios, artesanales u otros pertenecientes a los lugares de procedencia. Algunos de los integrantes de las comunidades indígenas sobreviven de la elaboración y venta de mochilas, pulseras, aretes, guantes, collares o hamacas, entre otros artículos, los cuales formaban parte de las prácticas artesanales de sus comunidades. Igualmente, se encontró que los integrantes de las comunidades afrocolombianas, especialmente del Pacífico colombiano, se dedican a la venta de productos alimenticios (cocadas, empanadas o aborrajados). Es importante mencionar que, tanto para algunos de los miembros de las comunidades afrocolombianas como para los indígenas, la práctica de la medicina ancestral, que era una práctica cultural en los lugares de procedencia, se convierte en un medio de sobrevivencia en la ciudad.

Un buen número de integrantes de estas comunidades alternan estas formas de sobrevivencia con los subsidios provenientes de las instituciones estatales o las ayudas de las ONG. Quienes no logran acceder a ellas, terminan muchas veces en la indigencia, la prostitución o la delincuencia. Solamente en casos excepcionales, los integrantes de dichas comunidades logran obtener un trabajo digno en alguna institución estatal o en la empresa privada.

Cabe mencionar que, para la mayoría de los integrantes de los grupos étnicos, las nuevas actividades que deben desarrollar en la ciudad con miras a la sobrevivencia son desconocidas en sus comunidades de procedencia y forman parte, a la vez, del proceso de resignificación cultural al que se ven sometidas dichas comunidades en los nuevos contextos. Para el caso de las comunidades indígenas de México, Martínez entiende la resignificación cultural

Como un proceso complejo, tenso y conflictivo que presentan los migrantes para negociar su cultura indígena, campesina y corporativizada, tanto en el

contexto urbano como en su comunidad de origen con la cual mantienen fuertes vínculos materiales y simbólicos. Resignificar no implica un cambio cultural o aculturación, sino la adquisición de un conjunto de competencias sociales que amplían el espectro de significaciones posibles de la cultura indígena en el medio urbano y en las regiones rurales en función de los contextos interactivos en los que los migrantes se mueven (2004: 100).

Esta autora agrega que la resignificación implica “la coexistencia de modelos culturales distintos en el contacto entre grupos que no se aculturán, sino que mantienen patrones e identidades indígenas en contextos considerados tradicionalmente como no indígenas” (100). El proceso de resignificación cultural se hace extensivo también a los integrantes de las comunidades afrodescendientes, y de ser producto de acciones individuales pasa a consolidarse aún más desde el conjunto de prácticas agenciadas de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento, con miras al restablecimiento de derechos.

3.2 La organización, una opción de vida

Las estrategias de sobrevivencia anteriormente mencionadas llegan a ser insuficientes ante las demandas de la ciudad y las pocas ofertas del Estado, razón por la cual la única opción es la organización.² En este sentido, y como la plantean Acevedo y Malavera, las organizaciones de la población desplazada de la ciudad de Bogotá,

Surgen como respuesta al reconocimiento que las propias familias bajo esta condición le otorgan a la necesidad de constituirse en unidades asociativas

² Osorio establece la siguiente tipología de las organizaciones de población desplazada existentes en Bogotá: organizaciones formales, comunidades en resistencia, y organizaciones por mandato. Igualmente, esta autora considera que algunas de las organizaciones tradicionales existentes en la ciudad de Bogotá han debido redefinir sus propósitos para dar cabida a la demanda de las personas en situación de desplazamiento: “Varias organizaciones de orden territorial ya existentes, como cabildos, consejos comunitarios de indígenas y afrodescendientes, Juntas de Acción Comunal, sindicatos y organizaciones campesinas y de colonos, sin modificar su razón social, han debido dedicar tiempos y acciones específicas para responder a las demandas de sus asociados desplazados. Sin embargo, sus denominaciones formales no permiten reconocerlas como organizaciones de desplazados. En muchas ocasiones, el reordenamiento de prioridades ha llevado a postergar demandas por la tierra y el territorio, para centrarse en las gestiones de la atención de emergencia que surgen con el desplazamiento, con lo cual se postergan luchas más estructurales de frente a la prioridad de la búsqueda de la defensa de la vida” (2007: 4).

luego de ser expulsadas de sus territorios. Es decir, por la importancia de articularse en formas organizativas, para de esta manera acceder a recursos que contribuyan a garantizar la satisfacción de necesidades básicas, además de encontrar orientación y acompañamiento para iniciar acciones de restablecimiento de sus derechos a través de representantes o líderes encargados de concertar con los organismos gubernamentales (2010: 57).

En coherencia con lo anterior, las organizaciones de la población en situación de desplazamiento son “instancias de representación de intereses e instrumentos de acción colectiva” (Torres, citado por el Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas, 2009: 124); dichas organizaciones se convierten en dispositivos importantes dentro del proceso de reconstrucción social de las personas y familias en situación de desplazamiento en los sitios de llegada.

Las organizaciones se conciben como espacios que buscan ayudar a solucionar problemas o necesidades de personas en situación de desplazamiento, se constituyen en un medio a partir del cual pueden agilizar sus demandas con la expectativa de que las soluciones sean más rápidas y efectivas. En estos términos, los procesos organizativos son un medio para el logro de determinados fines y no el proceso organizativo un fin en sí mismo (Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas, 2008: 97).

A través de las organizaciones, sus integrantes, en coherencia con la carga valorativa y simbólica que los acompaña, ponen en marcha distintos tipos de prácticas, materializadas en propósitos, proyectos, acciones y relaciones. En este sentido, se generan relaciones con diversidad de instituciones tanto públicas como privadas, lo cual exige el aprendizaje de nuevos tipos de liderazgos acordes con las demandas de los nuevos entornos. Igualmente, desde algunas de las organizaciones se generan procesos formativos, bien sea de tipo organizativo o comunitario, para la apropiación de los derechos como ciudadanos o como personas en situación de desplazamiento. Además de lo anterior, y como lo plantean Acevedo y Malavera,

La organización también es una comunidad de apoyo emocional en la mayoría de los casos, e incluso las propias personas que la conforman llegan a reconocer los sentimientos de tristeza que les embargan al ver a otros en su misma situación. La mayoría de estas reconoce la importancia de reconstruir procesos relacionales asertivos, basados en el respeto y la consideración por el otro (2010: 64).

Los integrantes de las comunidades étnicas están convencidos de las múltiples ventajas de la organización; se tiene claro que de forma individual es poco lo que se puede lograr. Además, la organización se convierte en un espacio de resistencia y de reivindicación de los derechos en los nuevos espacios. Las organizaciones se convierten en espacios para la lucha por los elementos más visibles para la sobrevivencia material, así como por aquellos que tienen que ver con su simbología y su cosmovisión; de ahí que para dichas comunidades, a diferencia de los demás grupos de población en situación de desplazamiento, la cultura se convierta en una reivindicación central.

La investigación desarrollada permitió encontrar diversas organizaciones de las comunidades étnicas, como los cabildos, surgidos a raíz de la llegada de miembros de las comunidades indígenas a la ciudad de Bogotá, como el caso del Cabildo CIPRID Calarcá de la localidad de Bosa, aún en proceso de legalización. Igualmente, se encontraron casos en los cuales los cabildos existentes en el Distrito Capital dieron albergue a personas en situación de desplazamiento;³ del mismo modo, fue posible hallar organizaciones compuestas exclusivamente por personas afrocolombianas, otras de carácter mixto (indígenas y afros) o compuestas por mestizos, afros e indígenas.

3.3 Prácticas puestas en marcha desde las organizaciones de los grupos étnicos

Como lo plantean Muñoz y Arias (2010) para el caso de las ciudades de Medellín y Bogotá, desde las organizaciones de las poblaciones en

³ En la ciudad de Bogotá existen cinco cabildos registrados: el cabildo indígena Muisca de Suba, el cabildo indígena Muisca de Bosa, el cabildo indígena Inga, el cabildo Ambiká Pijao y el cabildo indígena kichwa. Además, el Cabildo indígena CIPRID Calarcá de la localidad de Bosa (aún no reconocido), el cual agrupa a indígenas en situación de desplazamiento provenientes del sur del Tolima (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

situación de desplazamiento se despliegan distintos tipos de prácticas acordes con las experiencias organizativas y de participación previas de sus integrantes en los lugares de procedencia, lo mismo que a partir de los nuevos aprendizajes configurados en los sitios de llegada, producto, en gran parte, de las demandas del contexto particular en el que entran en juego determinadas reivindicaciones. Es a través de prácticas específicas como los integrantes de las organizaciones acuerdan determinados propósitos y generan distintos tipos de acciones dentro del proceso de reconstrucción social en los sitios de llegada. Panqueva entiende las prácticas como

Una acción que se repite de acuerdo con unas reglas que le son propias; aunque no se trata de una reglamentación rígida, sino de regulaciones que suponen un acatamiento consensual y voluntario. De igual forma, la práctica es una fuente de acciones que se acumula en forma de capital cultural y orienta acciones futuras (2005:11).

Por su parte, Osorio resalta la importancia de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento para la reivindicación de sus derechos, al tiempo que identifica la carga simbólica-cultural que es transversal a su naturaleza.

Las prácticas sociales que permiten construir acciones colectivas de la población desplazada están mediadas por la movilización de diversos recursos materiales y simbólicos [...], los recursos materiales implican unos valores y unos recursos simbólicos [...], los recursos simbólicos son sistemas de representaciones con base en los cuales los actores construyen las prácticas individuales y colectivas y responden a la incertidumbre (2007: 43).

Esta autora agrega que, en la puesta en marcha de distintos tipos de prácticas por parte de la población desplazada, nunca se parte de cero, sino que entran en juego los aprendizajes, producto de las historias personales y sociales. “Es un patrimonio que se actualiza con las vivencias dolorosas, las rupturas, los temores, y que constituye ‘el equipaje’ con el cual se manejan las nuevas situaciones: formas de resistencias, de solidaridad, de presión, de organización, etc.” (Osorio, 2007: 43). Para el

caso de los grupos étnicos estudiados, aspectos como la solidaridad y la colaboración, interiorizados en las comunidades de origen, se constituyen en vertientes principales dentro del proceso de reconstrucción social y de reivindicación de los derechos en los nuevos espacios. A estos se suman el respeto por la naturaleza, la perspectiva simbólico-cultural producto de sus cosmovisiones y especialmente la mirada reivindicativa que ha acompañado históricamente sus luchas y que los lleva a reclamar la autonomía y la autodeterminación como elementos fundamentales de su permanencia como etnias. Estos aspectos, junto con las disposiciones legales, producto de la Constitución de 1991 y lo dispuesto en la Ley 70 de 1993, más el grueso de la normatividad dispuesta para atender a la población en situación de desplazamiento, conformarán el arsenal necesario que anima las dinámicas cotidianas de las organizaciones de la población desplazada de los grupos étnicos.

Para Muñoz y Arias (2010), dentro de las prácticas puestas en marcha desde las organizaciones de la población en mención se destacan las de supervivencia, las orientadas al aumento de capacidades, las comunitarias, las de derecho, las de hecho y aquellas que tienden hacia la reivindicación cultural, desarrolladas por las comunidades étnicas. Cabe mencionar que estas prácticas no son excluyentes unas de otras, sino que se pueden encontrar interconexiones entre ellas.

3.3.1 Prácticas de supervivencia

Por prácticas de supervivencia se entienden aquellas orientadas “a la satisfacción de las necesidades biológicas de los miembros que las conforman” (Muñoz y Arias, 2010: 96). La investigación desarrollada ha permitido constatar que ante el grado de vulnerabilidad con que llegan las personas en general, y en particular los integrantes de las comunidades étnicas, la organización se convierte en un dispositivo importante a la hora de allegar algún recurso para la sobrevivencia, bien sea a través de proyectos particulares o mediante los contactos que puedan establecerse desde allí. “Desde la organización ahorita estamos trabajando con el banco de alimentos, les traemos la comida aquí, pero cada familia aporta una platica” (Entrevista a líder de la Organización Pueblos Ancestrales, 2013).

Igualmente, y como ya se mencionó, en algunos casos las prácticas culturales específicas se convierten en medios de sobrevivencia en la ciudad. De ahí que las organizaciones, bien sea las de comunidades indígenas pertenecientes a distintas etnias o las conformadas por indígenas y afrodescendientes, lleguen a ser espacios para compartir conocimientos y experiencias, por ejemplo, sobre las prácticas artesanales o sobre la práctica de la medicina ancestral. La investigación ha permitido constatar que los integrantes de comunidades indígenas con muy poca trayectoria artesanal se encuentran ahora convertidos en fabricantes y expendedores de productos particulares gracias a los aprendizajes adquiridos en las organizaciones. También se ha podido constatar que, con miras a la sobrevivencia, en las organizaciones se recurre al desarrollo de actividades como la realización de rifas o la unión de esfuerzos para la preparación y venta de comidas o productos particulares.

De acuerdo con el desarrollo de la política de atención a la población desplazada de las últimas administraciones distritales, y en coherencia con los avances que han tenido los enfoques diferenciales, algunas de las organizaciones de las comunidades en mención orientan todos sus esfuerzos hacia la captación de los recursos derivados de los subsidios y en general hacia la ayuda humanitaria, situación que en un buen número de casos va en contravía de todo el potencial que puede desarrollarse desde las organizaciones.

3.3.2 Prácticas para el aumento de capacidades

Según Muñoz y Arias, este tipo de prácticas se refiere a “la participación en proyectos y actividades de corte formativo, productivo, recreativo, cultural y terapéutico, entre otros, que configuran formas y aportan a las transformaciones personales y colectivas” (2010: 97). En las comunidades estudiadas se encontraron casos de proyectos productivos puestos en marcha desde las organizaciones:

Ahorita nos hemos propuesto que tenemos que conseguir una casa, que no cueste más de \$350.000 para poner allí una persona a trabajar con unas máquinas que nos dieron en comodato por medio de la oficina de Integración Social. Entonces nosotros las tenemos en comodato y vamos

a ver si este año que viene ya tenemos nuestras propias máquinas. Esas máquinas son para coser camisetas. Nosotras hemos cosido camisetas para las campañas de las mujeres, hemos hecho bolsos, se han hecho cosas que son de nosotras las mujeres. Allí trabajan solo mujeres (entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013).

En el desarrollo de este tipo de proyectos se destacan los aprendizajes múltiples entre las personas que están frente a ellos, toda vez que se lleva implícita la capacidad de gestión, de organización, y sobre todo los aprendizajes particulares en coherencia con la naturaleza de los proyectos.

En algunos casos los proyectos están orientados a desarrollar aspectos particulares de la cultura, en razón de la naturaleza étnica de estas comunidades: “en estos momentos estamos gestionando un proyecto con la Alcaldía para el rescate de la medicina tradicional, para trabajarlo con los jóvenes de varias comunidades” (entrevista a líder indígena de la Corporación Pueblos Ancestrales, 2013); “bueno, nosotros trabajamos con un proyecto de etnocultura, porque queremos mostrar la importancia de la cultura afro aquí en Bogotá” (entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013).

Dentro de las prácticas en mención, igualmente resultan importantes los procesos formativos que se adelantan desde las organizaciones, los cuales en ciertos casos están orientados a la formación política, social y comunitaria (reconocimiento de derechos, organización o participación). La investigación ha permitido identificar organizaciones como Semilleros de Libertad y la Fundación de Arte y Cultura del Pacífico (FUNDARTEPC), que orientan procesos formativos desde la perspectiva de la educación popular y desde el componente étnico (“el reconocimiento de lo afro”) para que las personas logren el reconocimiento de los derechos que les competen como ciudadanas y como personas en situación de desplazamiento. “Nosotros tenemos o estamos enfocados a la educación popular. En estos momentos tenemos como organización un convenio con la Universidad Pedagógica y se está aprobando el bachillerato y la primaria, se están alfabetizando. En estos momentos tenemos treinta mujeres. Eso lo recogimos de un diagnóstico que hicimos de alfabetización de mujeres para conocer cuál

era el impacto de escolaridad de las mujeres en la localidad” (entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013).

En lo que tiene que ver con algunas de las comunidades indígenas estudiadas, los procesos organizativos cumplen una labor educativa importante, como se desprende del siguiente testimonio. No solamente se forma para la reivindicación de los derechos particulares como grupos étnicos, sino para hacer frente a los retos del nuevo contexto.

El cabildo, fuera de ser una herramienta organizativa, también es educativa, porque precisamente hacemos talleres de los derechos humanos, hacemos talleres de resistencia, les decimos las nuevas formas de estar en la ciudad, los preparamos para que estudien y se preparen para este nuevo reto en la ciudad para que sean más competitivos, ya hay compañeros que empezaron a estudiar a pesar de todo, entraron a una universidad a apropiarse de espacios educativos que nos permitan primero hacer la resistencia en estos centros para que empiecen a tener un enfoque diferencial y segundo preparamos para el gran reto porque no sabemos cuándo vamos a estar así... (entrevista a líder del Cabildo CIPRID Calarcá, 2013).

Es importante mencionar que el desarrollo de este tipo de prácticas abre la posibilidad de la constitución de los integrantes de las organizaciones en sujetos sociales y políticos, en razón del reconocimiento que en ciertos casos se hace de la problemática del desplazamiento forzado, las implicaciones que esta conlleva y sobre todo del reconocimiento de los derechos como ciudadanos y como grupos étnicos, y de las acciones que emprenden para hacerlos realidad. Así lo plantea el Grupo de Investigación Sujetos Sociales y Acciones Colectivas:

Las organizaciones sociales son espacios en los que se generan experiencias, en los que se recrea la identidad individual y colectiva de un sujeto, así como su constitución en un papel dinámico con posibilidades de transformación permanente, con un pensamiento crítico que cuestiona su contexto y las relaciones de poder que se expresan en él (2008: 67).

No obstante, si bien es cierto que las organizaciones de la población en situación de desplazamiento conformadas por comunidades étnicas

han venido cumpliendo un papel destacado en la sensibilización de sus integrantes en lo concerniente a la participación y reivindicación de los derechos, hay que tener en cuenta que no todas las organizaciones logran estos propósitos. Por el contrario, algunas de ellas crean dependencia de las instituciones estatales o de las ONG, lo que limita considerablemente las posibilidades de desarrollo de esta población.

3.3.3 Prácticas comunitarias

Dentro de esta categoría “es posible agrupar una serie de prácticas que apuntan a la cohesión de la organización, a buscar generar identidad y promover los sentidos de pertenencia de los integrantes” (Muñoz y Arias, 2010: 40).

De acuerdo con los resultados de la investigación, se pudo comprobar que desde las organizaciones se adelantan prácticas específicas orientadas a estimular el sentido de pertenencia y la identidad, y en estos casos el sentido étnico cumple un papel fundamental. Así, por ejemplo, para el caso de algunas de las comunidades afrodescendientes, una de las personas entrevistadas afirma: “Se trabajan temas de género, talleres de organización, de Ley 70, de legislación, cuáles beneficios van a tener ellos, si se identifican como afrodescendientes o como negros [...], también legislativamente el sumarse como negros está pegado también al territorio, a derechos del territorio [...]” (Entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013). Por su parte, para las comunidades indígenas la cohesión al interior de las organizaciones se logra en gran parte recreando prácticas de orden cultural, “ahora desde el destierro”. Por ello, “aquí celebramos el festival de la luna, de la chicha y buscamos participar en todos los festivales para mostrar lo que nosotros somos como indígenas” (Entrevista a líder del Cabildo CIPRID Calarcá, 2013).

La cohesión en torno a lo étnico-cultural responde a varios motivos: por una parte, algunos entrevistados pertenecientes a las comunidades indígenas tienen la convicción de que “la cultura se está perdiendo, pues los niños y los jóvenes no quieren hablar la lengua ni practicar la medicina tradicional”; ante esta situación, la alternativa ha sido la organización y la puesta en marcha de prácticas con esta intención: “la corporación aquí hace

más que todo trabajo cultural, la corporación dicta talleres de artesanía, se dictan talleres de lengua, se dictan charlas sobre la pervivencia de los pueblos indígenas, se trata de seguir los rasgos culturales que tenemos en el territorio, pero aquí en Bogotá” (entrevista a líder de la Corporación Pueblos Ancestrales, 2013). De igual manera, la cohesión en torno a la organización forma parte de los procesos de construcción de identidad colectiva. Ante el rechazo y la discriminación de que se es objeto en distintos espacios, se configuran *formas de ser* que ligan a las personas, de ahí que, para el caso que nos ocupa, lo indígena y lo afro tiendan a reivindicarse una y otra vez. “Sí, me siento orgulloso de ser indígena, porque manejo mi lengua, trabajo mis artesanías, porque tengo mi comida tradicional y a veces la preparamos aquí en Bogotá para sentirnos más indígenas” (entrevista a Líder de ONIC, 2013); “acá tengo que aferrarme a mi cultura más que allá; allá no lo hacía, hablar así de los afros allá no, porque allá seguimos todos las mismas prácticas, no hay necesidad de aferrarse a su cultura, todos hacemos lo mismo. Aquí de un momento a otro le vuelven el mundo de otra manera, aquí sí se necesita eso, pero allá no” (Entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013).

Además, esta importancia dada a la cultura se constituye en uno de los elementos diferenciadores puestos en marcha desde las organizaciones de las comunidades étnicas dentro del proceso de adaptación a los nuevos contextos. Para el común de las organizaciones de la población en situación de desplazamiento, los propósitos centrales están orientados hacia la búsqueda de medios necesarios para la sobrevivencia material y de participación política en los nuevos contextos. Para el caso de las comunidades étnicas, además de dichos propósitos, la reivindicación de la cultura cumple un papel fundamental como elemento cohesionador y de resistencia a partir del cual es posible, aun desde el destierro, seguir luchando por la autonomía y la autodeterminación.

3.3.4 Prácticas de derecho

Por prácticas de derecho se entienden todas aquellas “que se realizan con el fin de exigir al Estado la garantía de los derechos que se tienen por ser ciudadanos colombianos; su situación como desplazados implica

garantías que se cristalizan en normas, sentencias, decretos y políticas públicas” (Muñoz y Arias, 2010: 99).

A partir de la aprobación de la Ley 387 de 1997, buena parte de las reivindicaciones puestas en marcha desde las organizaciones de la población en situación de desplazamiento giran en torno a lo estipulado en ella, es decir, el acceso a la certificación de las personas, la ayuda humanitaria, la estabilización socioeconómica, la reubicación, el retorno, la salud, la vivienda y la educación, entre otros. Una vez se aprueba la Sentencia T025 del año 2004, otro tanto ocurrirá frente a lo dispuesto en ella. Para el caso de las comunidades en mención, las disposiciones de la Constitución de 1991, la Ley 70, la Ley 1448 del 2011 (Ley de Víctimas y de restitución de tierras) y lo aprobado respecto a los enfoques diferenciales⁴ serán algunos de los aspectos en torno a los cuales las comunidades orientarán con mayor fuerza sus reivindicaciones.

La reivindicación de lo estipulado en cada una de las anteriores disposiciones ha implicado procesos de interlocución con distintas instituciones estatales. Igualmente, exigirá procesos de organización y de participación para las cuales muchos de los integrantes de las comunidades en general, y las étnicas en particular, deben realizar distintos tipos de aprendizajes, muchos de los cuales van en contravía de las prácticas culturales y organizativas propias de los lugares de procedencia. Las relaciones que establecen las organizaciones estatales dependen de las necesidades específicas. Así, por ejemplo, es común que se establezcan contactos con entidades como los hospitales de las localidades, la Secretaría de Integración Social, las alcaldías locales, Bienestar Familiar, el Consejo de Planeación Local, Acción Social y las instituciones educativas, entre otras. Un ejemplo concreto de la participación de estas comunidades lo constituyó la construcción de la política pública en salud para la población desplazada 2008-2016, en la

⁴Como lo plantea Alpargatero, durante la primera década del siglo actual se presentaron importantes avances en la construcción de la política pública para la población en situación de desplazamiento. Para esta autora, durante los años 2008 a 2010 se produjo “la inminencia del enfoque diferencial. Comenzó con el auto 092... La Corte hizo más específicos sus diagnósticos y sus órdenes mediante una serie de autos importantes sobre la situación de los grupos desplazados más vulnerables: las mujeres, los menores de edad, los pueblos indígenas, las comunidades negras y las personas con discapacidad” (2011: 15).

cual los grupos étnicos tuvieron una participación destacada (Hernández, 2008).

En las relaciones que se establecen cumple un papel destacado el liderazgo de los miembros de las organizaciones, lo mismo que las perspectivas sociales y políticas que las acompañan. En este sentido, mientras que para algunas de las organizaciones resulta normal la búsqueda permanente de la ayuda humanitaria en distintos espacios, para otras esto resulta contraproducente en razón del asistencialismo y la dependencia que se genera. Por consiguiente, se propone el desarrollo de procesos formativos que propendan por la organización, la participación y la práctica de los derechos humanos.

Si bien se han producido avances importantes en el desarrollo de la política pública para las personas en situación de desplazamiento en el distrito capital, como lo plantea Alpargatero (2011), entre los integrantes de las comunidades étnicas persiste la sensación de que el Estado hace poco por mejorar su bienestar, lo que los lleva a sentirse desamparados y con muy pocas posibilidades de mejorar su situación. Se aprecia igualmente una tensión profunda entre las políticas y los procedimientos propuestos por las instituciones estatales para el acceso a los recursos y sus prácticas culturales y condición étnica; por eso hay quienes proponen que se tengan en cuenta las voces de los grupos étnicos, de tal forma que a través del diálogo de saberes se construyan políticas que respondan a sus necesidades culturales. Igualmente, afirman que es necesaria la presencia y participación de *los mayores*, porque ellos son “los que nos dicen a nosotros quiénes somos, de dónde venimos y para dónde vamos... , ellos sí pueden decirle a los doctores cómo se hacen las políticas públicas de acuerdo a la naturaleza y de acuerdo a la cultura nuestra, qué bueno que eso se pudiera hacer, siguiendo la cultura nuestra, a través de un fogón con los mayores, porque ahí podríamos impartir conocimiento y construir entre todos” (Entrevista a líder indígena de la Corporación Pueblos Ancestrales, 2013).

En términos de restitución de derechos, las respuestas estatales se concentran en la supervivencia, pero no para todos los entrevistados, pues, como aducen, la política para la atención a población desplazada no suele superar la ayuda humanitaria de emergencia. Sólo en un caso, y reconociendo

su condición excepcional, se registra la adquisición de vivienda propia (uno de los entrevistados) debido a la gestión perseverante de una funcionaria pública. Algunos, a pesar de seguir los trámites requeridos y ser reconocidos como personas en situación de desplazamiento, no han recibido ningún tipo de ayuda, en otros casos, solo han recibido una ayuda, por una sola vez.

Es necesario destacar los alcances de algunas de estas organizaciones frente a la restitución de derechos, en el campo educativo especialmente, en relación con el acceso a la educación para sus niños y niñas, pues una queja constante es la discriminación que sufren en los jardines y colegios distritales. Es así como algunos refieren casos de niños y niñas que ya cuentan con 7 u 8 años y se quedaron esperando un cupo para ingresar al jardín. Como en otras ocasiones, ingresan a la escuela pero, de manera recurrente, se presentan formas discriminatorias, bien sea veladas o abiertas, que afectan la inserción escolar; esta discriminación proviene de los profesores, pero especialmente de los pares. Las organizaciones propenden por formar a sus poblaciones en esta materia, de tal suerte que asesoran y acompañan a los miembros afectados por estas situaciones ante las autoridades pertinentes, visitan las instituciones y, si es el caso, presentan las acciones necesarias para defender los derechos de sus miembros. Se evidencian casos puntuales en los que se han seguido estas acciones con resultados positivos, a pesar de que se señala la generalización de estas situaciones entre sus miembros.

En cuanto a la restitución de derechos, en el distrito capital se evidencia el desarrollo de la política de salud, en la cual el reconocimiento de la medicina ancestral les viene permitiendo a las comunidades, hasta cierto punto, la restitución de su derecho a sus prácticas terapéuticas y espirituales; a pesar de algunas dificultades para su operacionalización, se avanza a través de los resguardos y en la implementación de kilombos.

También es de resaltar el trabajo de las organizaciones de población en situación de desplazamiento, que desde la capital llevan procesos de restitución de tierras sobre territorios colectivos alejados, apoyadas en otras organizaciones que envían apoyo legal desde Bogotá; en un caso en especial se tuvieron resultados exitosos, al lograr titular dos territorios colectivos. Después de estas experiencias, una de sus líderes afirma:

Seguir titulado ha sido imposible porque allá es una situación muy compleja, de muchos intereses [...] allá la gente no puede hacer nada [...] aquí decimos que nos vamos a reunir pero nunca se han podido reunir, yo siempre llamo a los del INCODER, siempre llamo a los de la Unidad de Víctimas y de la Unidad de Restitución. Nunca ha pasado nada y somos unos de los casos a restituir pero nunca se pudieron reunir. El año pasado ellos nos dijeron: “listo, vamos a ponerle una medida cautelar al territorio para que no sigan tomándose la tierra, ni sacando a la gente”, yo feliz [...] “pero tienen que ir a buscar los documentos de compraventa” y yo les dije: “¿pero por el amor de Dios, qué están diciendo ustedes?” Que no porque no se puede, no podemos avanzar, no podemos hacer nada, tenemos que tener documentos. Pero les digo: “qué más título colectivo que tenemos que dice quiénes son los dueños de la tierra entonces ¿por qué nos están pidiendo un documento donde conste que si la tierra era de nosotros?” Hay una serie de incompatibilidades y más aún ahora con la Ley 1448, es un sofisma la ley de víctimas (Entrevista a lideresa de FUNDARTECP, 2013).

Los líderes y lideresas señalan la falta de voluntad política del Estado para lograr la restitución

El Estado está cruzado por los intereses de las multinacionales, del tema de la palma, de los megaproyectos y hasta que esos intereses continúen es imposible que haya paz en este país. No es posible ni siquiera porque las FARC se reúnen en una mesa, se sientan con el Estado a negociar. En este país habrá paz cuando haya justicia social, mientras un niño que tiene hambre, que no tiene cómo comer, pues finalmente se va para cualquier bando. Qué puede esperar uno de unos niños de esos, niños que han matado cantidad de gente. Conozco la experiencia de un niño que no tiene más de doce años, que mató más de 120 personas en Tumaco. Yo a veces me acuesto y me pongo a pensar qué esperanza hay para estos pueblos donde sus niños matan a esa edad, no se puede esperar nada bueno. Aquí lo que necesitamos es un trabajo de recomposición social (entrevista a lideresa de FUNDARTECP, 2013).

3.3.5 Prácticas de hecho

Ante la dificultad para acceder a los derechos reconocidos legalmente, algunas organizaciones ponen en marcha distintos mecanismos de presión, bien sea a través de marchas o la toma de parques, edificios públicos u

otros espacios. En algunos casos se trata de visibilizar la problemática del desplazamiento, principalmente ante la indiferencia de la opinión pública, en tanto que en otros, dichos mecanismos reflejan la convicción de la gran mayoría de los integrantes frente a la renuencia del Estado para dar soluciones rápidas y duraderas a sus problemas más apremiantes.

Dentro de los casos que más han llamado la atención en la ciudad de Bogotá, se destacan la toma de las oficinas del Alto Comisionado de la Naciones Unidas para Refugiados (1998), la cual duró veinticinco días, lo mismo que la denominada Toma del Milenio (Osorio, 2007), con una duración de dos años; igualmente, la más reciente, la Toma del Parque del Tercer Milenio, que se prolongó por 135 días (Maya, 2009).

Dentro de los integrantes de las organizaciones de las comunidades étnicas, las opiniones en torno a este tipo de prácticas se encuentran divididas. Para algunos, “esta es la única forma como el gobierno nos escucha”, mientras que para otros las acciones de hecho “generan violencia, ponen en riesgo la vida de las personas y muy pocas soluciones ofrecen a las personas”. En su lugar se privilegia el desarrollo de procesos formativos orientados hacia la organización y la participación en distintos espacios que generen la toma de conciencia entre las personas de la problemática en la cual se encuentran inmersas y las distintas posibilidades que pueden ponerse en marcha para salir adelante.

3.4 Algunas dificultades para los procesos organizativos

Como lo plantea Arias (2010), son múltiples las bondades que pueden generar los procesos organizativos para la población en situación de desplazamiento. No obstante, hay que mencionar también que dichos procesos se ven obstruidos por diversos factores. Dentro de estos se señalan unos de orden estructural, materializados en el cambio abrupto que representa el paso del campo a la ciudad y las inseguridades que genera este proceso. Del mismo modo, los estigmas que se construyen sobre la población enención y las pocas opciones para encontrar el sustento diario, situación que lleva a las personas a optar por lo organizativo o *dedicarse al rebusque*. Otras de las dificultades obedecen a la dinámica interna de las organizaciones y tienen que ver con la heterogeneidad de intereses, el

desconocimiento de los derechos, el tipo de liderazgos puestos en marcha y en muchos casos la ausencia de procesos formativos con perspectiva de reivindicación de los derechos.

La investigación que dio origen a este artículo permitió constatar estos mismos problemas al interior de las organizaciones de las comunidades étnicas, pese a la solidaridad interiorizada en los lugares de origen y las muestras de afecto y camaradería presentes en algunos momentos. La explicación que dan las personas entrevistadas sobre el particular tiene que ver con las lógicas que se manejan en los sitios de llegada, más las demandas de estos, situación que lleva a las personas a la individualización y al egoísmo desenfrenados.

Como les dije, el indígena cuando llega acá se contamina. El hambre y la necesidad los ha llevado a que el mercado que llega es para mi familia, ya no se comparte, porque si lo comparto, ¿cuándo me vuelve a llegar un mercado? Tengo que mirar cómo favorezco lo mío y ustedes miren a ver cómo hacen con lo suyo. Aprenden lo que usted y yo hemos aprendido en la ciudad, trabaje y mire cómo sostiene a su familia, que el de al lado está aguantando hambre, es problema de él. Aquí pago los servicios, pago el departamento, yo soy el que hago mi distribución. A eso hemos llegado muchos indígenas acá (entrevista a líder de la Organización Pueblos Ancestrales, 2013).

Uno de los integrantes de una de las organizaciones de las comunidades afrodescendientes considera que los escasos recursos dispuestos desde el Estado para el desarrollo de proyectos específicos con esta población las llevan a enfrentarse y a no pensar en procesos mancomunadamente. “En cuanto a las organizaciones de víctimas de afros que hay acá, acá hay una división grande, grande por lo de las contrataciones por los rubros que pueden salir, por eso yo desde el año pasado decidí no participar en esas cosas” (entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013).

En algunos casos, los líderes de las organizaciones en mención no ven con buenos ojos el hecho de que las instituciones estatales estimulen a los integrantes de las organizaciones con prebendas puntuales para el logro de la participación, pues ello desvirtúa el carácter de las organizaciones: “los procesos organizativos se han debilitado mucho, hubo un momento en

que la misma institucionalidad tuvo la culpa de eso y tuvo la culpa de eso porque de los mismos funcionarios salían prebendas y ese es el problema cuando se le da a una persona \$100.000 para que vaya a participar, entonces el día que no haya esa plata, pues no participan y eso es lo que está pasando ahora” (Entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013).

Por su parte, para algunos de los integrantes, especialmente para los de las comunidades afrodescendientes, en ciertos casos existe una perspectiva demasiado limitada de lo que es la cultura. Por consiguiente, desde algunas de las organizaciones se busca mostrar lo típico de dichas comunidades, como la danza, la música o la comida, pero se carece de una perspectiva crítica que cohesioné a las personas y las lleve a optar por reivindicaciones de fondo.

Igualmente, algunos líderes de las organizaciones señalan amenazas y la presencia de prácticas clientelistas que llevan a la personas a ausentarse de los espacios de participación. “Yo iba a trabajar en algunos de esos espacios, pero la verdad me eché para atrás porque uno va y hace el ejercicio de la participación, pero allí lo que hay son unas roscas que por debajo de la mesa se manejan con dinero, a los mismos líderes y lideresas les dan a veces plata para que voten por el clientelismo, por gente que hay ahí históricamente o lo terminan amenazando a uno” (entrevista a líder de la Organización Semilleros de Libertad, 2013).

4. Conclusiones y recomendaciones

A partir del proceso investigativo desarrollado hasta el momento, es posible plantear algunas conclusiones parciales.

- Las organizaciones de las comunidades étnicas en situación de desplazamiento asentadas en la ciudad de Bogotá se han convertido en espacios importantes de reconstrucción social para los integrantes de dichas comunidades, toda vez que desde ellas se generan procesos específicos con miras a la restitución de derechos. En el desarrollo de estos están presentes gran parte de los elementos de carácter simbólico-cultural, producto de su condición étnica, más aquellos que se van interiorizando dentro de la dinámica reivindicativa que se va configurando en coherencia

con las necesidades de esta población y con el desarrollo de la normatividad para su atención.

- El desarrollo de los procesos organizativos de las comunidades étnicas se convierte en espacios con incidencia en la resignificación social y cultural, toda vez que estos llevan implícitos nuevos aprendizajes y nuevos sentidos que, al decir de Martínez (2004), amplían el espectro de “significaciones posibles de estas comunidades”. En este orden de ideas, algunas de las prácticas culturales que forman parte de la cotidianidad de estas comunidades en los lugares de procedencia adquieren significados nuevos, con implicaciones claras sobre la reivindicación de los derechos en los nuevos espacios.
- El interés por la reivindicación de la cultura desde las organizaciones de las comunidades étnicas se constituye en un aspecto fundamental en su intención por mantenerse vigentes aun en contextos adversos a su reproducción cultural. De ahí el propósito manifiesto por el desarrollo de proyectos específicos con miras a mantener vivas prácticas culturales específicas. Dicho interés guarda coherencia, a su vez, con las luchas por la autonomía y la autodeterminación.
- Dentro de las prácticas que se despliegan desde las organizaciones con el propósito de restablecer los derechos, algunas contribuyen significativamente en su sensibilización en torno a la importancia de la organización y la participación como fundamentos importantes dentro del proceso de reconstrucción social, en tanto que otras generan dependencia de las instituciones y van en contravía del desarrollo social y comunitario en los nuevos contextos. Se hace necesario por tanto que las instituciones públicas y privadas que adelantan procesos de desarrollo con estas comunidades comprendan las limitaciones de estas últimas en aras de generar procesos que propendan por mejores condiciones de vida.
- Para las instituciones estatales, las ONG y la academia, la presencia de integrantes de las comunidades étnicas en calidad de personas en condición de desplazamiento se convierte en un reto importante, toda vez que sus cosmovisiones y maneras de comprender el mundo tienen implicaciones directas sobre la manera de responder a los procesos de desarrollo que con ellas se quieran adelantar. De ahí que se vuelven indispensables los acercamientos claros para la

comprensión de su cultura y la manera como esta puede incidir en su desarrollo social.

5. Referencias bibliográficas

- Acevedo, Jenny y Malavera, Claudia (2010). Procesos organizativos en las ciudades de Bogotá y Medellín. En: *En la búsqueda del restablecimiento de derechos. Organización de la población desplazada en las ciudades de Bogotá y Medellín*. Bogotá: COLCIENCIAS, Fundación Universitaria Monserrate, Fundación Universitaria Luis Amigó, pp. 53-91.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2011). *Formulación participativa de la política pública distrital para el reconocimiento, garantía, protección y restablecimiento de derechos de los pueblos indígenas en Bogotá*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Alfonso, Tatiana et al (2011). *Derechos enterrados. Comunidades étnicas y campesinas en Colombia. Nueve estudios de caso*, Bogotá: Universidad de los Andes.
- Alpargatero, Leidy (2011). *La política pública de desplazamiento forzado en Colombia: una visión desde el pensamiento complejo*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.
- Arias, Luis (2010). Los procesos organizativos de la población en situación de desplazamiento en la ciudad de Bogotá. Entre la estigmatización, el miedo y la opción. En: *Hojas y Hablas*, N.º 7, Bogotá, pp. 62-75.
- Bello, Martha (2001). *Desplazamiento y reconstrucción de identidades*. Bogotá: Instituto para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia) - Área de Memoria Histórica. (2010). *La tierra en disputa, memorias de despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe (1960-2010)* Bogotá: Taurus.
- Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado (2008). *Proceso nacional de verificación de los derechos de la población desplazada. Segundo informe a la Corte Constitucional*. Bogotá: Consejería para los derechos humanos y el desplazamiento (CODHES).
- Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Boletín #79, marzo de 2012.
- Consejería para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES). *Incremento en vulneraciones a los derechos humanos: el desplazamiento masivo y la situación indígena*, Boletín CODHES INDORMA, #76, enero de 2010.
- Coronado, Sergio (2010). *Tierra, autonomía y dignidad. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta (Tesis de Maestría)*, Bogotá: Facultad de Ciencias Ambientales y Rurales, Pontificia Universidad Javeriana.

- Escobar, Arturo (2004). Desplazamientos, desarrollo y modernidad en el Pacífico colombiano. En: *Conflicto e invisibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, pp.53-70.
- Grupo de investigación Sujetos sociales y acciones colectivas, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano (2008). *Acciones colectivas y constitución de sujetos sociales y políticos. Estudio sobre las organizaciones de personas en situación de desplazamiento en sectores populares de la ciudad de Cali*, Cali: Escuela de Trabajo Social, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- Grupo de investigación Sujetos sociales y acciones colectivas, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano (2009). *Sujetos sociales, acciones colectivas y trabajo social*. Cali: Facultad de Humanidades, Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano, Universidad del Valle.
- Hernández, Amparo (2008). *Formulación participativa de la política distrital en salud para la población en situación de desplazamiento forzado por la violencia en Bogotá D.C.* Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Salud.
- Houghton, Juan et al (2008). *La tierra contra la muerte*. Bogotá: CECOIN.
- Ibáñez, Ana (2008). *El desplazamiento forzoso en Colombia: ¿un camino sin retorno hacia la pobreza?* Bogotá: Universidad de Los Andes, Facultad de Economía, CEDE, Ediciones Uniandes.
- Martínez, Regina (2004). *Estudios de cultura otopame*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maya, Maureen (2009). *Detrás del desplazamiento forzado: un pacto de silencio e impunidad*. Bogotá: Corporación Viva la ciudadanía.
- Muñoz, Cristóbal y Arias, Luis (2010). Prácticas con sentidos. Las OPD y la búsqueda del restablecimiento de derechos En: *En la búsqueda del restablecimiento de derechos. Organización de la población desplazada en las ciudades de Bogotá y Medellín*. Bogotá: COLCIENCIAS, Fundación Universitaria Monserrate, Fundación Universitaria Luis Amigó, pp. 92-122.
- Oslender, Ulrich (2004). Geografías de terror y desplazamiento forzado en el pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En: *Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca, pp. 35-50.
- Osorio, Flor (2007). *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.
- Salcedo, Jorge (2005). La dinámica del desplazamiento forzado en la ciudad-región. Cali-Suroccidente colombiano. Realidades, respuestas y percepciones. En: Bello, Martha y Villa, Martha (comp.). *El desplazamiento en Colombia. Regiones, ciudades y políticas públicas*. Medellín: REDIF, ACNUR, UNAL, Corporación Región, pp. 313-328.

- Suarez, Harvey y Henao, Diego (2003). *El desplazamiento forzado indígena en Colombia. La ley del silencio y la tristeza*. Bogotá: Defensoría para los derechos humanos y el desplazamiento (CODHES).
- Tovar, Patricia (2008). Supervivencia a la fuerza: la experiencia de familias afrocolombianas en Bogotá. En: *Las familias en Bogotá, realidades y diversidad*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, pp. 181-203.
- Villa, William y Houghton, Juan (2005). *Violencia política contra los pueblos indígenas en Colombia, 1974-2004*. Bogotá: CECOIN. OIA. IWGIA.